



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDA DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del miércoles dieciséis de junio de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; numeral Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Quinto del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.....

1. Apertura de la Sesión.....

La Lic. Beatriz Isabel Ortigoza Romero, Subdirectora de Gestión Institucional de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia, dando con esto inicio al desahogo del Orden del Día.....

2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.....

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión.

3. Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.....

La Lic. Beatriz Isabel Ortigoza Romero, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue.....

ORDEN DEL DÍA.....

1. Apertura de la sesión.....
2. Lista de asistencia, declaración del quórum legal.....
3. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.....
4. Instalación del Comité de Transparencia.....
5. Asuntos Generales.....
6. Cierre de la sesión.....

La Lic. Beatriz Isabel Ortigoza Romero, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo... ..

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Transparencia de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el Orden del Día.....

4. Instalación del Comité de Transparencia. Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Lic. Beatriz Isabel Ortigoza Romero ante la presencia de quienes conforman este Comité, declaro instalado el Comité de Transparencia de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.....

Por lo anterior, el Lic. Eduardo Díaz Ramírez solicita a los intervinientes designar de entre sus miembros, a la persona que fungirá como Presidente de dicho Comité. Para lo cual, se procede a tomar votación de los miembros del Comité de Transparencia para que se pronuncien al respecto, manifestándose al efecto lo

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, nombrar a la **Lic. Beatriz Isabel Ortigoza Romero** como **Presidente del Comité de Transparencia**.....
Acto seguido, en este acto se requiere a la Lic. Beatriz Isabel Ortigoza Romero, a efecto de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual, una vez concedido el uso de la voz, dijo: **Que acepto y protesto fielmente el cargo de Presidente del Comité de Transparencia**.....

Acuerdo No. 2.- Se tiene por discernido el cargo de Presidente del Comité de Transparencia para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que aceptó y protestó fielmente su desempeño. Fungirá como Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Beatriz Isabel Ortigoza Romero, quien presidirá las sesiones del Comité teniendo voz y voto. Tendrá además la facultad de instruir al Secretario Técnico para que convoque a las sesiones del Comité de Transparencia; así como la de enviar al Instituto dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, con base en la información proporcionada por la Unidad de Transparencia y las Unidades Administrativas competentes, los datos requeridos para la integración del Cuestionario de Funcionamiento del Comité de Transparencia y las demás que se desprenda de la normatividad aplicable.....

Acto seguido, la Presidente del Comité de Transparencia solicita a los miembros del Comité, se sirva nombrar a la persona que fungirá como Secretario Técnico del mismo. Para lo cual, se procede a tomar votación de los miembros del Comité para que se pronuncien al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, nombrar al **Lic. Eduardo Díaz Ramírez** como **Secretario Técnico del Comité de Transparencia**.....
Acto seguido, en este acto se requiere al Lic. Eduardo Díaz Ramírez, a efecto de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual, una vez concedido el uso de la voz, dijo: **Que acepto y protesto fielmente el cargo de Secretario Técnico del Comité de Transparencia**.....

Acuerdo No. 3.- Se tiene por discernido el cargo de Secretario Técnico del Comité de Transparencia para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que aceptó y protestó fielmente su desempeño. Fungirá como Secretario Técnico del Comité de Transparencia, el Lic. Eduardo Díaz Ramírez, quien desahogará las sesiones del Comité, teniendo voz pero no voto. Tendrá además la facultad de convocar a las sesiones y de ejecutar los acuerdos que fueren tomados por el Pleno del Comité.....

Acto seguido, la Presidente del Comité de Transparencia solicita a los miembros del Comité, nombrar a la persona que fungirá como su suplente de ser el caso, misma que tendrán voz y voto y firmarán las actas de las sesiones a las que asistan en esa calidad, así mismo deberá corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior.....

Acto seguido, únicamente el Titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en el numeral Décimo del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, designa al **Lic. Luis Gilberto Arias Puga** como su suplente.....

Acuerdo No. 4.- Se toma conocimiento de la designación del Lic. Luis Gilberto Arias Puga por parte de los integrantes del Comité, para lo efectos legales a que haya lugar.....

Acuerdo No. 5.- El Comité de Transparencia queda conformado de la siguiente manera.....



Presidencia. - Lic. Beatriz Isabel Ortigoza Romero, Subdirectora de Gestión Institucional

Secretario Técnico. - Lic. Eduardo Díaz Ramírez, Prestador de Servicios Profesionales en la Unidad de Transparencia.....

Vocal. - Dr. Itzel Coca Ríos, Subdirectora de Análisis de Contexto.....

Vocal. - Lic. Francisco Flores González, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno....

Invitada/o Permanente. - Lic. Alejandro Federico Paredes Zendejas, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Responsable de Archivo.....

5. Asuntos Generales. Al respecto, no hubo propuestas o asuntos generales para ser incluidos.....

6. Cierre de la Sesión. Agotada el Orden del Día, la Lic. Beatriz Isabel Ortigoza Romero en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, preciso que una vez desahogado el Orden del Día, con el quórum legal para la validez de la Instalación del Comité de Transparencia dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los integrantes..... Por lo anterior, siendo las 11:15 horas del miércoles dieciséis de junio de dos mil veintiuno, se dio por terminada la Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.....

PRESIDENTE

Lic. Beatriz Isabel Ortigoza Romero
Subdirectora de Gestión Institucional

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Eduardo Díaz Ramírez
Prestador de Servicios Profesionales en la
Unidad de Transparencia

VOCAL

Dr. Itzel Coca Ríos,
Subdirectora de Análisis de Contexto

VOCAL

Lic. Francisco Flores González
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Gobierno

INVITADO PERMANENTE

Lic. Alejandro Federico Paredes Zendejas
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Responsable de Archivo